

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
JUNTA ADMINISTRATIVA

Deputado
13/abr/09
(Fecha)
[Firma]
(Firma)

ACTA NÚMERO 08-09-022
DE LA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
16 DE ABRIL DE 2009

Presentes:

Dr. Jorge Iván Vélez Arocho
Rector y Presidente de la Junta

Dr. John Fernández Van Cleve, Decano y Director
Colegio de Ciencias Agrícolas

Dra. Mildred Chaparro
Decana de Asuntos Académicos

Dr. Moisés Orengo Avilés, Decano
Colegio de Artes y Ciencias

Dr. Ramón E. Vásquez Espinosa, Decano
Colegio de Ingeniería

Prof. José A. Frontera Agenjo
Decano de Administración

Dr. Víctor Siberio Torres
Decano de Estudiantes

Prof. Eva Z. Quiñones, Decana
Colegio de Administración de Empresas

Dr. René S. Vieta
Representante del Senado Académico

Dr. Noel Artiles León
Representante del Senado Académico

Sr. Francois Giuliani
Representante Estudiantil

Invitada:

Sra. Madeleine López, Directora
Oficina de Presupuesto

Excusado:

Lcdo. Antonio García Padilla, Presidente
Universidad de Puerto Rico

Secretaria:

Sra. Joanne R. Savino

Asistentes:

Sra. Nilda E. Pérez Collazo
Srta. Blanca I. Vélez Martínez

Se reúne la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez en la fecha arriba indicada previa convocatoria del Rector, Dr. Jorge Iván Vélez Arocho, quien preside. La reunión comienza a la una y cuarenta minutos de la tarde en la Oficina del Rector. La Secretaria pasa lista y constata el quórum con la presencia de once miembros de la Junta, según consta de la lista que antecede.

INFORME DEL RECTOR

Luego de saludar a los miembros de la Junta, el Rector informa que el Secretario de Hacienda radicó en el Departamento de Estado, con fecha de 7 de abril de 2009, el Reglamento para implantar las disposiciones de la Sección 1022 (b) (58) de la Ley Núm. 120, de 31 de octubre de 1994, según enmendada, conocido como Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 1994, promulgado al amparo de la Sección 6130 del Código que faculta al Secretario de Hacienda a adoptar los reglamentos necesarios para poner en vigor dicho código. Este reglamento entrará en vigor a partir del 7 de mayo de 2009. Copia de este reglamento se entregará a cada uno de los investigadores del Recinto.

Sobre ese asunto y como dato relevante el Rector menciona que de acuerdo a este reglamento hay tres pasos a seguir con respecto a la investigación. En el Recinto hay que nombrar un comité que evaluará las propuestas, hará recomendaciones al Rector, quien luego certificará y referirá a un fideicomiso, que evalúa y refiere al Departamento de Hacienda, agencia que determinará la cantidad de exención contributiva.

Por otro lado, el Rector indica que este fin de semana se llevarán a cabo las Justas de la Liga Atlética Interuniversitaria, en el Parque Pachín Vicéns, en Ponce.

Indica además que ha estado ante la consideración pública la propuesta del Hon. José Guillermo Rodríguez, Alcalde de Mayagüez, para que las Justas 2010 se celebren en Mayagüez, como una antesala a los Juegos Centroamericanos 2010. Añade que dicho evento tiene un impacto económico significativo en el pueblo de Ponce, lugar donde se celebran actualmente. A tales efectos, se ha solicitado a ambos pueblos que sometan una propuesta a la LAI que contenga las instalaciones deportivas, hoteles y transportación disponible, que será evaluada para poder tomar una decisión.

INFORME DE ESTUDIO

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta recibe el Informe de Progreso Número 4, Informe de Progreso del semestre de otoño 2008 y notas de primavera 2008 y otoño 2008 de la **Prof. Saylisse Dávila**, del Departamento de Ingeniería Industrial.

LICENCIAS

Ayuda Económica

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta aprueba las siguientes ayudas económicas:

Prof. Roberto C. Piñeiro Colón, Instructor, del Departamento de Ingeniería de Computadoras, del Colegio de Ingeniería; por el período del 1 de enero al 30 de junio de 2009, para completar el grado de doctor en filosofía en ciencias de computación en la Universidad de California, en Santa Cruz, California.

Prof. Saylisse Dávila, Instructora, del Departamento de Ingeniería Industrial, del Colegio de Ingeniería; por el período del 1 de julio de 2009 al 30 de junio de 2010, para continuar estudios conducentes al grado de doctor en *Arizona State University*, en Tempe, Arizona.

Sin Sueldo por Enfermedad

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta aprueba la Licencia sin Sueldo por Enfermedad de la **Sra. Mayra Rosado Martínez**, Oficial de Seguridad II, del Departamento de Tránsito y Vigilancia, del Decanato de Administración; por el período del 1 de febrero al 8 de abril de 2009, por enfermedad. (Está reportada al Fondo del Seguro del Estado.)

Dispensa

La Junta considera una solicitud para que se otorgue una dispensa a la fecha de reintegro, por un segundo año, al **Dr. Misael O. Avilés Molina**, Instructor, del Departamento de Ingeniería Química, del Colegio de Ingeniería, para continuar estudios postdoctorales. La Junta acuerda reafirmarse en su decisión de otorgar la dispensa del 1 de julio de 2008 al 30 de junio de 2009, solamente. Se apercibirá al doctor Avilés Molina que deberá reintegrarse a sus labores al 1 de julio de 2009, para cumplir con las obligaciones contraídas.

Autorización

El Dr. Moisés Orengo Avilés, Decano del Colegio de Artes y Ciencias, presenta una solicitud de autorización para ausentarse del Recinto hasta que el Departamento de Inmigración le autorice una extensión a su visa al **Dr. Wladimir Rodríguez Graterol**, Profesor Visitante, del Departamento de Matemáticas. Este asunto quedó pendiente para conseguir información adicional en la reunión del jueves, 5 de marzo de 2009. El doctor Orengo hace un recuento de las comunicaciones que forman parte del expediente, en atención a la información solicitada por la Junta. Estas son: carta con fecha de 10 de marzo de 2009 del Dr. Julio Quintana, Director del Departamento de Matemáticas, en la que informa como se distribuyeron los cursos que ofrecía el doctor Rodríguez Graterol; opinión legal emitida por la Lcda. Elba Emannuelli Zayas, con fecha de 17 de marzo de 2009; e Informe de la Dra. Mildred Chaparro, Decana de Asuntos Académicos.

Luego de la discusión de este caso la Junta toma acuerdo autorizar al doctor Rodríguez Graterol a ausentarse del Recinto por el período del 13 de enero al 13 de abril de 2009, por razón del retraso en la obtención del permiso de entrada a territorio estadounidense. Al conceder esta autorización la Junta tomó en consideración lo siguiente:

- del 13 de enero al 5 de marzo de 2009, el profesor tuvo una tarea parcial con una carga académica de 11 créditos; la cual ofreció a distancia en virtud de su permiso de trabajo y de la renovación de su nombramiento como Profesor Visitante;
- del 6 de marzo al 13 de abril de 2009, el profesor no tuvo tarea académica asignada;
- el profesor regresó a Puerto Rico el 13 de abril de 2009, una vez se le autorizó a entrar a territorio estadounidense.

A partir del 15 de abril de 2009 el profesor Rodríguez Graterol atenderá la tarea académica según su programa docente. En virtud de esta determinación el Departamento de Recursos Humanos deberá examinar la compensación que corresponda al doctor Rodríguez Graterol.

Además la Junta solicita que el Decano de Artes y Ciencias someta a la Junta un informe de la tarea docente asignada al profesor del 14 de abril al 30 de junio de 2009.

PERMANENCIAS NO DOCENTES

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta aprueba la siguiente permanencia no docente, del Decanato de Administración:

<u>Nombre</u>	<u>Puesto</u>	<u>Oficina</u>	<u>Efectividad</u>
Sr. Wilfredo Figueroa Méndez	Supervisor de Suministros	Edificios y Terrenos	11 marzo 2009

La Junta acuerda dejar pendiente para la próxima reunión la **INFORMACIÓN SOBRE CURSOS SUB-GRADUADOS QUE SE OFRECIERON CON MENOS DE DIEZ (10) ESTUDIANTES**, durante el Año Académico 2008-2009, para que los decanos de facultad añadan la siguiente información: título del curso, si es graduado o subgraduado y el costo y la capacidad por sección.

Antes de finalizar la reunión, el Dr. Noel Artilles, Representante Claustal, menciona que debido a la situación presupuestaria de la Universidad es necesario que se tome una decisión respecto a las consideraciones de ascenso para el año 2009-2010. El Rector menciona que esa decisión hay que posponerla hasta que tengamos un cuadro más claro de la situación presupuestaria.

El Lcdo. José A. Frontera, Decano de Administración, aprovecha la ocasión para recordar a los decanos que mañana es la fecha límite para someter un informe sobre las líneas de teléfono y de fax existentes en las diferentes dependencias, como parte del análisis que se estará haciendo de cuáles deben permanecer o no.

Cubierta la agenda en su totalidad se clausura la reunión a las cuatro y treinta y cinco minutos de la tarde.

POR TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO,


Joanne R. Savino
Secretaria

APROBADO


Jorge Iván Vélez Arocho
Rector

JRS:bvm/nep